

---

## Mercados finalizados

---

Durante el año 1976 se han terminado las obras correspondientes a los siguientes mercados:

Zafra (ampliación)	Moeche
Orense	Castro R. de Lea
Vitoria	Castro Caldelas
Burgos	Viana del Bollo
Cervera de P.	Tineo
Baza	Barco de Avila
Arzua	Espinosa de los Monteros
Carballo	Ponferrada
Curtis	Saldaña



AGRUPACIONES  
DE PRODUCTORES  
AGRARIOS

---

## Política general

---

Durante el año 1976 se han continuado las acciones de años anteriores, en orden a la calificación de nuevas entidades como Agrupaciones de Productores Agrarios. Para ello se ha contado con la colaboración de distintos Organismos y se ha contactado con diversas entidades asociativas sindicales de comercialización, así como con grupos de agricultores y ganaderos, aún no constituidos formalmente.

Igualmente, se ha continuado el seguimiento, asesoramiento y mejora de entidades calificadas como APA, con la consecuente aplicación de ayudas a las mismas.

Por último, debe destacarse el apoyo dado a las iniciativas tendentes a la formalización de convenios o acuerdos inter-APA, a nivel regional, para un mismo grupo de productos.

---

## Promoción y difusión

---

### *Colaboración con organismos oficiales*

En 1976 se ha mantenido una colaboración permanente con la Obra Sindical «Colonización», de la Organización Sindical, en la promoción de Agrupaciones de Productores Agrarios. En el marco de esta colaboración se han llevado a cabo acciones comunes, mediante la participación en diversos cursos, publicación de folletos, y celebración de diversas reuniones con directivos de Grupos Sindicales de Colonización.

Han continuado las relaciones con IRYDA y SEA para la actuación conjunta en la promoción de Agrupaciones de Productores Agrarios. Con el fin de coordinar estas acciones, se han celebrado reuniones a nivel provincial con participación de funcionarios de los servicios centrales y provinciales del Ministerio, IRYDA y SEA. En estas reuniones se trató, además de la coordinación de la promoción de Agrupaciones de Productores Agrarios, de las posibles acciones a desarrollar para la promoción de otras entidades de comercialización no calificables como APA. Es de destacar que en varias provincias ha quedado constituido un grupo de trabajo permanente, encargado de la programación y supervisión de estas acciones a nivel provincial.

### *Reuniones con entidades de comercialización*

Se han mantenido contacto con entidades asociativas sindicales de comercialización de productos agrarios y con agricultores y ganaderos interesados en asociarse para obtener la calificación como APA. Estos contactos se han traducido en 27 iniciativas que han iniciado los trámites de calificación.

---

## Asesoramiento, control y seguimiento

---

Aparte de las funciones encomendadas al Ministerio de Agricultura en el Decreto 1951/1973, de 26 de julio, han continuado los contactos con otros Organismos relacionados con las APA. Con el Ministerio de Trabajo se ha seguido manteniendo una colaboración permanente en la revisión de estatutos de las cooperativas interesadas en su calificación como APA.

En relación con el Ministerio de Comercio, se ha nombrado un representante de las APA en las Comisiones Consultivas Sectoriales de Melocotones y Peras.

Igualmente se ha nombrado un representante de las APA de «frutas varias» en los Grupos de Trabajo del FORPPA. Las actuaciones en estos Grupos de Trabajo han dado como resultado el reconocimiento para las APA de entidades prioritarias en las Bases de Actuación de este Organismo para la Campaña 76-77 de pera y manzana.

En lo que respecta al seguimiento de las APA calificadas, se han realizado periódicas visitas a las entidades. Por último, hay que destacar las acciones llevadas a cabo en orden a la potenciación de entidades calificadas como APA. En este orden de cosas se ha aprobado la ampliación del ámbito geográfico del APA 002, «Lecherías La Seu D'Urgell», a la comarca del Pallars que ha permitido la incorporación de 398 nuevos socios que aportan al APA 10.000.000 de litros de leche de vaca producidos en sus explotaciones. Igualmente, se ha aprobado la modificación de Estatutos y Programa de Actuación del APA 020, «Cooperativa San Isidro Labrador de Las Pedroñeras (Cuenca)», calificada como APA para hortalizas (ajo), y que ha permitido la incorporación como socios del APA de tres entidades locales de su ámbito geográfico con un total de 250 agricultores integrados en las mismas y una producción de 1.500 toneladas; esto ha supuesto que esta entidad se haya convertido en el primer exportador de ajo morado.

## Convenios y acuerdos Inter-APA

Se ha ayudado a las APA de «frutas varias» de Lérida y Huesca para la realización de un estudio que les ha permitido la constitución de un Grupo Sindical de integración que coordinará las actividades, en orden a la orientación de las producciones y realización en común de la comercialización.

## Entidades calificadas

Durante 1976 se han calificado 10 entidades como Agrupaciones de Productores Agrarios para la comercialización de sus productos. Estas entidades reúnen aproximadamente a 2.000 empresas agrarias y sus ventas anuales superan los 1.000 millones de pesetas. La producción de estas APA se refleja, por grupos de productos, en el siguiente cuadro:

GRUPO DE PRODUCTOS	NUMERO DE APA CALIFICADAS	VOLUMEN ANUAL COMERCIALIZADO
Frutos cítricos .....	1	13.000 tm.
Frutas varias .....	3	21.100 tm.
Hortalizas .....	2	13.394 tm.
Productos del ganado bovino .....	4	24.100.000 litros de leche 2.500 añojos

A las 10 entidades se les ha aplicado para el cálculo de las subvenciones dispuestas en el artículo 5.º a) de la Ley 29/1972, de 22 de julio, los porcentajes de 3,2 y 1 sobre el valor de los productos vendidos por la entidad durante el primero, segundo y tercer año, respectivamente, de funcionamiento de las mismas como Agrupaciones de Productores Agrarios. Puede estimarse que las subvenciones que se derivarán de la aplicación de éstos porcentajes superarán, para estas 15 entidades, los 60 millones de pesetas.

En cuanto al beneficio a que se refiere el artículo 5.º, b), de la referida Ley, se ha otorgado a todas las entidades en su cuantía máxima habiéndose comunicado al Banco de Crédito Agrícola, para cada una de ellas, el techo de acceso al crédito oficial de campaña. Para las 10 entidades calificadas el montante total asciende a más de 400 millones de pesetas en su primera campaña de actuación.

## Situación del programa al 31 de diciembre de 1976

El total de entidades calificadas es de 35. Estas 35 APA integran unos 11.000 empresarios agrarios, estimándose que comercializan por un valor de unos 4.300 millones de pesetas. El siguiente cuadro refleja, por grupos de productos, las APA calificadas y los volúmenes comercializados:

GRUPO DE PRODUCTOS	NUMERO DE APA CALIFICADAS	VOLUMEN ANUAL COMERCIALIZADO
Frutos cítricos .....	3	31.000 tm.
Frutos secos .....	1	2.500 tm.
Frutas varias .....	15	92.500 tm.
Hortalizas .....	9	62.000 tm.
Productos de ganado bovino .....	7	91 millones l. de leche 2.500 añojos
<i>Total</i> .....	35	

El total de subvenciones otorgadas a estas 35 entidades al amparo del artículo 5.º, a), de la Ley 29/1972, puede estimarse en unos 300 millones de pesetas, de los que se han librado, hasta el 31 de diciembre de 1976, 102.871.634 pesetas.

Los créditos de campaña concedidos en el año por el Banco de Crédito Agrícola y utilizados por las APA, ascienden a 572.436.000 pesetas.

En cuanto a las ayudas para instalaciones de comercialización, han sido solicitadas en el año por 11 entidades. El importe total de los presupuestos aprobados, contando con los aprobados en años anteriores, es de 650.978.497 pesetas, correspondiendo un total de 118.331.382 pesetas de subvenciones, de las que se han librado 74.865.915 pesetas.

## LABORATORIOS AGRARIOS REGIONALES

### Construcción de nuevos laboratorios y entrada en funcionamiento

Se ha terminado la construcción del Laboratorio Agrario Regional del Nordeste (Barcelona) habiéndose realizado una inversión total de 75 millones de pesetas. Además de este Laboratorio, han entrado en funcionamiento los Laboratorios Agrarios Regionales del Norte en Santander y de Extremadura en Cáceres, convenientemente dotados de personal analista y material de laboratorio.

### Sistema automático de análisis de vinos

Se ha ultimado el Proyecto de Laboratorio Automatizado de Vinos y otros productos derivados de la uva, cuyas características principales son las de obtener los análisis de un gran número de muestras, con mayor grado de fiabilidad, rapidez, y menos personal analista que para los métodos convencionales.

El tratamiento de los datos correspondientes a las 250.000 determinaciones analíticas anuales proyectadas, se realiza mediante el empleo de un miniordenador que permite

introducir codificadas las informaciones iniciales de las muestras, controlar a los analistas y a los aparatos automáticos, adquirir y tratar los datos procedentes de dichos aparatos, contrastar los resultados de análisis, emitir con rapidez los boletines y crear un banco de datos.

### Grupos de trabajo de métodos oficiales de análisis

El número de los Grupos de Trabajo se ha elevado a 11 con la creación del Grupo de Trabajo de Productos Orgánicos Fertilizantes, dando lugar al correspondiente aumento de los especialistas que colaboran en estos trabajos, cuyo número es de 120.

Durante el año 1976 se han celebrado 38 reuniones, relaiándose 47 ensayos colaborativos, en los que han participado 48 laboratorios, los cuales han producido 2.120 datos analíticos.

Todas estas actividades han permitido normalizar 89 métodos de análisis correspondientes a las siguientes materias:

Ocho de aceites y grasas, 3 de cereales y derivados, 11 de fertilizantes, 12 de productos fitosanitarios, 2 de productos lácteos, 14 de suelos y aguas, 13 de productos derivados de la uva, 10 de piensos, 15 de productos cárnicos. También se ha aprobado una norma de toma de muestras.

Parte de estos métodos de análisis se han aprobado como oficiales por la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de diciembre de 1975 sobre métodos de análisis de suelos y por la Orden del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1976 sobre métodos de análisis de productos fitosanitarios y fertilizantes. También se ha enviado al Boletín Oficial del Estado, para su publicación, una Orden del Ministerio de la Presidencia del Gobierno sobre métodos de análisis de cereales y derivados, productos derivados de la uva, aceites y grasas, y productos lácteos.

### Muestras analizadas y determinaciones realizadas

En los Laboratorios Agrarios Regionales se han analizado 70.764 muestras de productos agrarios y medios de la producción agraria realizándose 434.914 determinaciones